



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Uno de los flagelos que atacan y por qué no decirlo condenan a una parte de nuestra sociedad es la intrincada problemática de adicciones. Ciudadanos que viven realidades complejas que a su vez repercuten directamente en las comunidades.

Los gobiernos, en sus distintos niveles, tenemos la obligación de definir políticas públicas que fomenten un cambio, el objetivo debe ser lograr un mundo libre de abuso de drogas, entendiendo el esencial valor de respetar los derechos humanos.

Es necesario poner el foco de atención en el sujeto, y no en la sustancia, ubicando a las personas afectadas en su contexto familiar, los grupos de pertenencia, sus características personales, las posibilidades de acceso, la aceptación social y cultural, sus historias y sus proyectos de vida, debiendo ser tratadas a través de políticas de salud mental integrales.

Sin dudas que es un tema trascendente en la Argentina de hoy y todos aquellos foros, congresos y espacios de discusión, sensibilización y de relato de experiencias son válidos para encontrar alternativas y soluciones no solo para evitar el consumo abusivo sino para mejorar la condición de vida de aquellos que se ven atrapados por las adicciones en sus diversas formas.

En este contexto, el Segundo Congreso Internacional de Prevención de Adicciones en Poblaciones Vulnerables, tiene una trascendencia particular, no solo por los temas que se abordan, sino por la forma de organización que se han dado, a través de los pre congresos realizados.

A modo de preparación y con el fin de escuchar y hacerse eco de todas las voces a lo largo y a lo ancho del país es que se realizaron encuentros provinciales y regionales.

En el caso de nuestra provincia el pre Congreso se realizó el pasado 09 de junio en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con amplia participación de interesados en la temática.

El Congreso Internacional contará con la participación de profesionales destacados con el objetivo de convocar a todos los actores que intervienen en el tema y reflexionar en estrategias para el trabajo en las poblaciones



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

vulnerables, realizándose en la Provincia de San Juan los días 7 y 8 de septiembre próximo.

Los temas que serán debatidos en esta oportunidad están vinculados con:

- El consumo de drogas y sus consecuencias orgánicas, psicológicas y sociales.
- La responsabilidad social de los medios masivos de difusión.
- El papel de las ONGs, su articulación con el Estado y con la comunidad.
- Las familias frente a la problemáticas toxicómanas.
- La prevención en el ámbito Escolar.
- El abordaje de las toxicomanías dentro del ámbito penitenciario.
- El rol de las organizaciones religiosas en la intervención de las poblaciones de mayor vulnerabilidad.
- Las vicisitudes del Marco constitucional para el abordaje de las toxicomanías.
- Políticas sociales para la inserción y re-inserción social.

Es prioridad trabajar a partir de tratamientos multidisciplinarios, y en la prevención e intervención en situaciones complejas, bajo la perspectiva de reducción de riesgos, es en ese camino que debemos trabajar integralmente a fin de reducir la criminalización y la estigmatización.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Se declara de interés sanitario, social y educativo el "Segundo Congreso Internacional de Prevención de Adicciones en Poblaciones Vulnerables", a desarrollarse los días 07 y 08 de septiembre en la localidad de Rawson, Provincia de San Juan.

Artículo 2°.- De forma.